REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
NIT. 899999415-2
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO (E)
DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUND.

CERTIFICA:

Que **BRAYAN HERNÁN SAAVEDRA HURTADO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.015.436.364 de Bogotá, durante la vigencia 2020 suscribió con el **MUNICIPIO DE SESQUILÉ, NIT. 899999415-2**, los siguientes contratos de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTR. No.	FECHA SUSCR.	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ESTADO
034-2020	Enero 30 de 2020	Prestación de servicios profesionales como coordinador de la oficina de empelo y emprendimiento a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente del Municipio de Sesquilé	$11.400.000	6 meses	03/02/2020	31/07/2020	Terminado
179-2020	Septiembre 04 de 2020	Prestación de servicios profesionales para implementar los proyectos de emprendimiento y empleo en cumplimiento de la lúinea estratégica Sesquilé, competitivo y promotor del desarrollo ecoómico, de la mano con la comunidad, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente del Mnicipio de Sequilé	$6.967.000	3 meses y 20 días	04/09/2020	24/12/2020	liquidado

Expedida a solicitud del interesado, en el Despacho de la Secretaría Administrativa y de Gobierno del Municipio de Sesquilé, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

JAIME ADRIÁN RODRÍGUEZ BERNAL
Secretario Administrativo y de Gobierno (e)

Elaboró: Julia Quintero S./ Secretaria
Revisó: Jaime Adrián Rodríguez B. /Secretario Administrativo y de Gobierno (e)

110.1012. serie documental/Secretaría Administrativa y de Gobierno/certificaciones laborales

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN
TEJIDO SOCIAL
GENERANDO AMBIENTES DE CONCIENCIA SOCIAL
NIT.900.282.430-8

CERTIFICACIÓN:

El señor **BRAYAN HERNAN SAAVEDRA** identificado con C.C 1.015.436.346 de Bogotá, laboro para la **FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL**, desempeñándose como técnico de apoyo logístico, desarrollando labores para los diferentes convenios incluido el Convenio De Asociación Número 2017-CV 015. Objeto: Aunar Esfuerzos Para El Contrato Desarrollo De La Estrategia Social Dirigida Al Grupo Poblacional Compuesto Por Infancia Y Adolescencia Del Municipio De Chía, bajo la modalidad de prestación de servicios desde el 08 de Julio hasta el 20 de agosto, devengando un sueldo de $1.100.000 durante este tiempo se precio de ser una persona, responsable con sus labores, honrada y servicial.

Dada en Fusagasugá Cundinamarca a los (19) diecinueve días del mes de enero de 2018, a solicitud del interesado.

Atentamente,



William Humberto López Arango
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

20. Dar acompañamiento en los eventos que sean necesarios cuando el supervisor lo establezca, así como en los programados por la Alcaldía Municipal de Sesquilé, teniendo en cuenta el comromiso y la responsabilidad con el municipio
21. Responder y hacer buen uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor y/o interventor del contrato, al momento de la terminación de éste, quien expedirá el certificado de recibido a satisfacción que formará parte del informe final y acta de liquidación.
22. Apoyar el proceso de convocatoria e inscripción para los procesos juveniles garantizando de esta forma una buena inscripción para fortalecer la participación.
23. Elaborar y rendir informe mensual sobre el desarrollo del objeto contractual, el informe contendrá; planilla de asistencia de los participantes por cada clase con firmas originales, fotografías, metas desarrolladas durante cada mes, según propuesta por el contratista.
24. Deberá participar en actividades dentro y fuera según lo requiera el municipio
25. Articular con la Secretaria de Integración Social y Turismo para vincular a los Jóvenes en condición de discapacidad a través de la participación de las diferentes actividades que se realicen en torno a la política pública de juventud.

Dada en el Despacho de la Secretaría Administrativa y de Gobierno del Municipio de Sesquilé, Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

MYRIAM DEL CARMEN PEDRAZA GORDILLO
Secretaria Administrativa y de Gobierno

Nota: En caso de requerir confirmación o información adicional, dirigirse al correo electrónico sec.gobierno@sesquile-cundinamarca.gov.co

Elaboró: Ana Julia Quintero S./ Secretaria
Revisó: Myriam del C. Pedraza G. / Secretaria Administrativa y de Gobierno

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SESQUILÉ, CUND.

CERTIFICA:

Que **BRAYAN HERNÁN SAAVEDRA HURTADO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.015.436.364 de Bogotá D.C., suscribió con el **MUNICIPIO DE SESQUILÉ, NIT. 899999415-2**, el siguiente Contrato de Prestación de servicios:

No. DE CONTRATO	067-2018
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE DEL PROGRAMA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA
FECHA SUSCRIPCIÓN	ENERO 26 DE 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE INICIO	FEBRERO 01 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 20 DE 2018
ESTADO	LIQUIDADO
VALOR	$14.933.600

Las actividades ejecutadas en cumplimiento del contrato, son las siguientes:

1. Elaborar un plan de trabajo para la implementación y articulación de la política pública de juventud
2. Hacer un mapeo de los datos existentes de los jóvenes inscritos a la red Joven
3. Hacer investigación de la existencia de espacios de participación juvenil dentro y fuera del municipio de Sesquilé.
4. Crear una base de datos consolidando los participantes de las escuelas de formación, escuelas artísticas, deportivas y población flotante de las edades de 14 a 26 años.
5. Programar foros de integración de los jóvenes con el fin de conocer la problemática que más lo agobia. (¿educación, plan de vida, drogadicción, inseguridad ciudadana, problemas intrafamiliares otros)
6. Sectorizar la incidencia de los jóvenes
7. Fomentar el uso de la plataforma de Juventud la cual fue registrada mediante la resolución 017 de 2017
8. Actualizar y mantener activa la plataforma de Juventud la cual fue registrada a mediante la resolución 017 de 2017
9. Mantener actualizados los mecanismos de información en cuanto bases de datos, plataformas y demás que se requieran tanto para el municipio, departamento y nación
10. Hacer espacios de participación con los jóvenes (construcción e ideas y proyección de planes de vida) construcción y socialización de la política pública.
11. Elaborar proyectos de participación ciudadana juvenil como: encuentros, talleres, foros, mesas de discusión, capacitaciones y otros
12. Gestionar capacitación de programas enfocados a áreas específicas como desarrollo agropecuario, desarrollo educativo, desarrollo deportivo, desarrollo artístico, desarrollo intelectual, entre otros.
13. Elaborar talleres donde se evidencien resultados en el buen uso del tiempo libre.
14. Promover la sana convivencia y tolerancia.
15. Promover la actividad cultural, actividad deportiva, actividad intelectual y física.
16. Mediante los talleres y capacitación bajar el índice de consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.
17. Apoyar en la organización, planeación y convocatoria del día de la Juventud, mostrando los avances en la formación de la política pública, el trabajo realizado con los jóvenes y los proyectos planteados.
18. Aplicar instrumentos de seguimiento para establecer mecanismos de participación activa de los jóvenes en el municipio
19. Brindar mecanismos de acompañamiento y seguimiento permanente a las convocatorias para los jóvenes, logrando resultados de proyectos presentados y ejecutados.

"Unidos por la reconstrucción de Sesquilé"
Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono 3112323527
www.sesquilé-cundinamarca.gov.co
sec.gobierno@sesquile-cundinamarca.gov.co

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUND.

CERTIFICA:

Que **BRAYAN HERNÁN SAAVEDRA HURTADO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.015.436.364 de Bogotá D.C., suscribió con el **MUNICIPIO DE SESQUILÉ, NIT. 899999415-2**, el contrato de Prestación de servicios No. 074 de enero 31 de 2019, que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE Y APOYO A LA FORMULACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA", con duración de diez (10) meses y veinte (20) días, por valor de quince millones seiscientos chenta mil pesos ($15.680.000), contrato que se encuentra ejecutado y terminado.

Expedida a solicitud del interesado, en el Despacho de la Secretaría Administrativa y de Gobierno del Municipio de Sesquilé, Cundinamarca; a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

MYRIAM DEL CARMEN PEDRAZA GORDILLO
Secretaria Administrativa y de Gobierno

Nota: En caso de requerir confirmación o información adicional, dirigirse al correo electrónico sec.gobierno@sesquile-cundinamarca.gov.co

Elaboró: Ana Julia Quintero S / Secretaria
Revisó: Myriam del C. Pedraza G. / Secretaria Administrativa

110.1012. serie documental/Secretaría Administrativa y de Gobierno/certificaciones laborales

ACTA DE FORMATO- ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO 007-2021	
CIUDAD Y FECHA	28 de diciembre de 2021
ACTA No.	13
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	Del 06 al 27 de diciembre del 2021
DEPENDENCIA	Secretaria General
RUBRO	23010201040301 fte 100 – 23010201040301 fte 420
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2021000068- 2021001605
CONTRATISTA	Brayan Hernan Saavedra Hurtado
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	C.C. 1.015.436.364 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO	Treinta y tres millones ciento veinte mil pesos moneda corriente ($33.120.000)
ADICIÓN N° 1	Doce millones ochocientos treinta y cuatro mil pesos moneda corriente ($12.834.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Cuarenta millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesos moneda corriente ($45.954.000)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	25 de enero de 2021
FECHA DE INICIO	25 de enero de 2021
PRORROGA N° 001	Tres meses y tres días calendario
PLAZO DEL CONTRATO	Once meses y tres días
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA	27 de diciembre de 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	2021000056 - 2021001587
FORMA DE PAGO	Once (11) pagos mensuales iguales por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($4.140.000) M/CTE cada uno y un pago final por la suma de CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($414.000). Una vez realizada la cesión los pagos se determinaron de la siguiente manera: Dos (2) pagos mensuales iguales por la suma de cuatro millones ciento cuarenta mil pesos ($4.140.000) cada uno y un pago final de tres millones treinta y seis mil pesos moneda corriente ($3.036.000).
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	# PLANILLA: 1041314379 MES COTIZADO: NOVIEMBRE IBC: $ 1.656.000 SALUD: $207.000 PENSIÓN: $265.000 ARL: $8.700 **TOTAL DE APORTES: $480.700** T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)
SUPERVISOR(ES)	ALVARO ANDRES PINZÓN CADENA SECRETARIO GENERAL
GARANTIA UNICA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Escaneado con CamScanner

***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DEL SECTOR O DE MERCADO RELATIVO AL OBJETO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL, DESDE LA PERSPECTIVA ECONÓMICA, LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA, ADEMÁS DEL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101363181	Cumplimiento	$2.263.200	06/10/2021	30/06/2022

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$33.120.000
2	VALOR ADICIÓN 1	$12.834.000
3	VALOR TOTAL	$45.954.000
4	VALOR ACTA PARCIAL 1	$4.140.000
5	VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 4.140.000
6	VALOR ACTA PARCIAL 3	$ 4.140.000
7	VALOR ACTA PARCIAL 4	$ 4.140.000
8	VALOR ACTA PARCIAL 5	$ 4.140.000
9	VALOR ACTA PARCIAL 6	$ 4.140.000
10	VALOR ACTA PARCIAL 7	$ 4.140.000
11	VALOR ACTA PARCIAL 8	$ 4.140.000
12	VALOR ACTA PRELIQUIDACIÓN	$1.518.000
13	VALOR CEDIDO	$ 11.316.000
14	VALOR ACTA PARCIAL 10	$ 4.140.000
15	VALOR ACTA PARCIAL 11	$ 4.140.000
16	VALOR ACTA FINAL Y TERMINACIÓN	$ 3.036.000
15	VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 45.954.000
16	SALDO POR EJECUTAR	$0

ESTADO LEGAL:

Escaneado con CamScanner

De acuerdo con la ejecución del contrato, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
001	25 de enero de 2021	ACTA DE INICIO	
002	25 de febrero de 2021	ACTA DE PAGO No. 001	2021000394
003	25 de marzo de 2021	ACTA DE PAGO N° 002	2021000608
004	26 de abril de 2021	ACTA DE PAGO N° 003	2021001016
005	25 de mayo de 2021	ACTA DE PAGO N° 004	2021001454
006	25 de junio de 2021	ACTA DE PAGO N° 005	2021001962
007	26 de julio de 2021	ACTA DE PAGO N° 006	2021002352
008	25 de agosto de 2021	ACTA DE PAGO N° 007	2021002820
009	30 de septiembre de 2021	ACTA DE PAGO N° 008	2021003644
010	06 de Octubre de 2021	ACTA DE PRELIQUIDACIÓN	2021003866
011	08 de Noviembre de 2021	ACTA DE PAGO N° 010	2021004362
012	06 de diciembre de 2021	ACTA DE PAGO N° 011	
013	28 de diciembre de 2021	ACTA FINAL Y TERMINACIÓN	

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

Descripción de la información contenida en la disponibilidad presupuestal y los pagos causados en la ejecución del contrato con el rubro afectado y el valor afectado por cada rubro.

Nota: número registro se debe corroborar que los pagos se hayan causado con el mismo rubro del CDP y del RP)

Escaneado con CamScanner

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	25 de enero de 2021	
002	25 de febrero de 2021	23010201040301 FUENTE 100: $4.140.000
003	25 de marzo de 2021	23010201040301 FUENTE 100: $4.140.000
004	26 de abril de 2021	23010201040301 FUENTE 100: $4.140.000
005	25 de mayo de 2021	23010201040301 FUENTE 100: $4.140.000
006	25 de junio de 2021	23010201040301 FUENTE 100: $4.140.000
007	26 de julio de 2021	23010201040301 FUENTE 100: $4.140.000
008	25 de agosto de 2021	23010201040301 FUENTE 100: $4.140.000
009	30 de septiembre de 2021	23010201040301 FUENTE 420: $4.140.000
010	06 de Octubre de 2021	23010201040301 FUENTE 420: $1.518.000
011	08 de Noviembre de 2021	23010201040301 FUENTE 420: $2.920.656 23010201040301 FUENTE 100: $1.219.344
012	06 de diciembre de 2021	23010201040301 FUENTE 100: $4.140.000
013	28 de diciembre de 2021	23010201040301 FUENTE 100: $ 3.036.000

En Cajicá, a los 28 días, del mes de diciembre del año 2021, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de terminación y recibo final del Contrato de Prestación de Servicios No. 007 del 2021.

Que una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, se encontró que el contratista desarrollo satisfactoriamente el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución, por lo cual la Entidad no impuso multas, ni sanciones al contratista, por lo anterior, las partes acuerdan dar por terminado el presente contrato.

Las partes de común acuerdo manifiestan que una vez cancelado el valor de la presente acta, se encontrarán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el presente contrato y por consiguiente no presentarán reclamación o demanda, salvo en lo relacionado con los amparos contenidos en las pólizas del contrato, en caso de ser necesario.

En constancia se firma:

ALVARO ANDRES PINZÓN CADENA
SECRETARIO GENERAL

Brayan Hernán Saavedra Hurtado
C.c 1.015.436.364
Contratista

Elaboró: Makarem Cock – auxiliar administrativa secretaría General

Revisó y aprobó: Álvaro Andrés Pinzón – Secretario General.

Escaneado con CamScanner